

PROMULGACION

Queridos hermanos:

El 34º Capítulo General de la Congregación tuvo lugar en El Escorial, España, del 28 agosto al 30 de septiembre de 1988. Como ya sabéis, dedicó gran parte de su tiempo al trabajo sobre las Constituciones, llegando felizmente a conseguir un texto consistente. Cuando se concluya su redacción definitiva, será presentado a la aprobación de la Santa Sede. Durante los primeros días del Capítulo se dió un rico intercambio sobre la vida de la Congregación, sus orientaciones actuales y sus prioridades. Existía una gran coincidencia en que los siguientes puntos merecían ser acentuados por el Capítulo y recibir del mismo una respuesta apropiada:

- ▲ Las tres Orientaciones del Capítulo de 1982.
- ▲ Formación inicial y permanente.
- ▲ Internacionalidad.
- ▲ Juventud.
- ▲ Laicado.

Se esperaba volver sobre estos temas una vez terminadas las Constituciones. Sin embargo, no hubo tiempo para dar forma definitiva a las orientaciones y recomendaciones deseadas tanto por la Asamblea como por los grupos. Por ello, el Capítulo confió al nuevo Gobierno General la responsabilidad de la redacción final de los textos del Capítulo, en fidelidad a lo que allí se había expresado.

Respondiendo a esta petición, el Gobierno General ha trabajado el material del Capítulo durante las semanas pasadas, y tengo la alegría de comunicaros que dichos textos pueden ser ya presentados a la Comunidad.

En su sesión del 10 de diciembre de 1988, el Gobierno

General dió su aprobación a la publicación del Documento Capitular bajo el título «Construyendo el futuro juntos en Misión» y de las recomendaciones y Decisiones del Capítulo de 1988. Por la presente, quedan promulgados estos documentos y entran en vigor tan pronto como sean recibidos.

Pido a todos los miembros de las comunidades que reflexionen juntos sobre ellos. Creo que nos dan una buena dirección para los próximos años y que pueden ser una fuente de animación para todos nosotros, si respondemos al desafío que nos presentan.

Espero que todos y cada uno de los hermanos puedan entrar en el espíritu y la dinámica de este fuerte impulso de toda la Congregación, cuando comenzamos una nueva etapa en la vida de nuestra Comunidad.

Que el amor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María continúe siendo una fuente de esperanza y alegría para todos nosotros en nuestra vocación.

Fraternalmente

P. Patrick Bradley ss.cc.
Superior General

PRIMERA PARTE

«CONSTRUYENDO EL FUTURO JUNTOS EN MISION»

El 34º Capítulo General ha podido verificar que nuestra familia religiosa ha estado viviendo un tiempo de intensa renovación durante los últimos seis años. El Capítulo de 1988 recibió la antorcha que le pasaba el Capítulo de 1982 y ahora, después de cinco semanas de intenso trabajo, la entrega a su vez a cada comunidad y a cada hermano. Nuestro trabajo ha abarcado las Constituciones y Estatutos, el deseo de una comprensión más profunda de las tres Orientaciones, el reconocimiento de la importancia de la Formación y de la Internacionalidad en nuestras vidas, y la urgente necesidad de reorientarnos hacia los laicos y los jóvenes. Al usar la imagen de «pasar la antorcha» estamos recalcando la idea de que se trata de un trabajo que debemos seguir realizando. Vamos juntos en camino, marchando hacia el futuro, un camino en misión, un camino dentro de la Iglesia y en medio del mundo.

Orientaciones

El Capítulo de 1988 ha sido para cada uno de nosotros una oportunidad para profundizar nuestra comprensión de las Orientaciones del Capítulo de 1982. De hecho, fue obvio que los delegados esperaban que este Capítulo proporcionara a la Congregación medios para una comprensión más profunda de las Orientaciones, en especial de la Primera Orientación. Como fue evidente también que las Orientaciones constituyen un todo, unidas las tres coherentemente entre sí. El Capítulo está convencido de que una exacta comprensión de esta coherencia interna, de sus raíces evangélicas y de su relación con nuestra

vocación SS.CC. revelará una riqueza que está todavía sin explorar. Esta riqueza será una ayuda inapreciable para realizar nuestra misión.

La conciencia de ser llamados a una misión común ha crecido y se ha reforzado. Somos más conscientes de que la misión fluye de una comunidad que es apostólica. Nos damos cuenta de que en medio de un mundo quebrado por la violencia, la codicia y la injusticia, nuestra misión debe realizarse en solidaridad con los pobres y marginados del mundo. Queremos darle corazón a este mundo. Queremos que nuestra consagración a los Sagrados Corazones ilumine la vida de nuestros hermanos y hermanas y los transforme profundamente.

Ha habido una experiencia continua de vivir la misión en una comunidad de hermanos. Seguimos a Cristo en comunidad, enriqueciéndonos con nuestra diversidad, respetando nuestras diferencias, esforzándonos sinceramente por estar unidos en nuestro servicio al Reino. Nuestra vida de comunión busca ser un signo profético en un mundo de injusticia y pecado.

No siempre vivimos a la altura de este ideal. No formamos comunidades de «perfectos» sino de pecadores perdonados; todos somos pecadores y todos hemos sido perdonados. Cada uno de nosotros necesita una continua conversión. En este Capítulo hemos seguido aprendiendo y escuchando que nuestra misión y comunión no se apoyan únicamente en nuevas estructuras sino en la conversión personal de cada uno de nosotros y de toda la comunidad.

Al reafirmar la trascendencia de las tres Orientaciones del Capítulo de 1982 para la vida de la Congregación, el Capítulo hace una referencia especial a su papel en la elaboración del Proyecto Apostólico de Vida Religiosa de cada Provincia.

El trabajo de las Constituciones y Estatutos ha sido nuestra tarea más seria en este Capítulo. Ha resultado ardua a veces; se reconocieron abiertamente y se respetaron los desacuerdos con los textos propuestos. Felizmente, se ha completado el trabajo y finalmente se han aceptado las Constituciones y los Estatutos. No se pretende que las Constituciones cubran todos los aspectos de nuestra vida. Representan más bien los parámetros en los que trabajamos, nos indican una cierta dirección y nos animan en un camino determinado.

Queremos subrayar algunos aspectos de las Constituciones. El Capítulo I pone ante nosotros nuestra misión y nuestra vocación. Se elaboró en consulta con el Capítulo de las Hermanas para llegar así a un texto común. Se expresó claramente el deseo de continuar y profundizar más nuestra colaboración con las Hermanas y se valoró en su dimensión profética este aspecto único de nuestro carisma. El texto final fue aprobado en forma abrumadora por ambos Capítulos. En este contexto no podemos dejar de mencionar el histórico encuentro de los dos Capítulos, el 28 de Septiembre. La votación simbólica de aprobación realizada por los miembros de ambos Capítulos fue un acontecimiento que no será olvidado por los presentes. Constituyó un encuentro que debe estimular nuevos compromisos de colaboración con nuestras Hermanas dónde y cuándo sea posible.

La nuevas Constituciones mantienen y actualizan las riquezas de nuestra herencia. En fidelidad a la inspiración de nuestros Fundadores, afirmamos que somos una Congregación religiosa apostólica. Nuestra misión es contemplar, vivir y anunciar al mundo el Amor de Dios encarnado en Jesús. A esto nos comprometemos al consagrarnos a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Así, en la celebración de la Eucaristía